

Calendario de Implantación de Modificación Sustancial del Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI)

7.1. Cronograma de implantación de la modificación sustancial

El Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) se encuentra implantado desde el curso 2019/2020, por lo que, una vez verificado y obtenida la autorización para su nuevo plan de estudios, se comenzará a impartir al inicio del curso académico 2024/2025 a través de los plazos establecidos por la Universidad de Córdoba y siguiendo el despliegue temporal descrito en el apartado 4 “Planificación de las enseñanzas”, que también se modifica.

Por su parte, los dobles itinerarios formativos del Máster de Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DigitalAgri) y el Máster de Ingeniería Agronómica y del Máster de Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DigitalAgri) y el Máster en Ingeniería de Montes fueron aprobados por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en Sesión Ordinaria de 27/03/20, y comenzaron a impartirse en el curso 2020/21. Ambos itinerarios conjuntos también se adaptarían a los nuevos planes de estudio que se modifican, tanto el del Máster de Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DigitalAgri) como el del Máster de Ingeniería Agronómica y el del Máster en Ingeniería de Montes, por los que los itinerarios conjuntos también se adaptan, y se desplegarán a partir del curso 2024/25, una vez que las modificaciones sustanciales sean aprobadas, y los itinerarios conjuntos superen los trámites universitarios del Consejo Académico del Máster DIGITALAGRI, la Junta de Centro (ETSIAM) y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

7.2. Procedimiento de adaptación

La implantación del plan de estudios en la Universidad de Córdoba del Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (modificado) sustituirá de manera progresiva el Título de Máster del mismo nombre actual, de la misma manera que lo harán los nuevos itinerarios conjuntos con los másteres de Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes, siguiendo la estructura que se detalla a continuación:

7.2.1. Cronograma de implantación de la titulación Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI)

1. CURSO 2024/2025:

- Se implantará el primer y único curso del Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (modificado).
- Deja de impartirse el primer curso del Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

- Se establecen 2 cursos académicos de moratoria de exámenes para las asignaturas del Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

- Pueden aprobarse las prácticas externas y el TFM del título de Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

2. Curso 2025/2026

- Pueden aprobarse las prácticas externas y el TFM del título de Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

- Continúa la moratoria para los exámenes de las asignaturas del Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

3. Curso 2026/2027:

- Fin de la moratoria de exámenes para las asignaturas del Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

- Pueden aprobarse las prácticas externas y el TFM del título de Título de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo).

No obstante, este calendario quedará condicionado a las modificaciones que establezcan la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba en materia de extinción de titulaciones, pudiendo modificarse la propuesta de extinción de la docencia del plan de estudios actual.

Tabla 7.1. Cronograma de extinción de la docencia en el Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo) y de implantación del título modificado.

CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN		CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo)		Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (modificado)	
Último año de docencia del módulo 1	Extinción	Inicio de docencia del módulo 1	Implantación
2023/2024		2024/2025	
CALENDARIO DE TRANSICIÓN			
CURSO	Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo)	Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI)	

		(modificado)
2024/2025	Sólo exámenes modulo 1	Implantación del primer curso: módulos 1, 2 y 3 (asignaturas, Prácticas externas y TFM)
	Prácticas externas y TFM	
2025/2026	Sólo exámenes modulo 1	Continuación
	Prácticas externas y TFM	
2025/2026	No habría exámenes del módulo 1	Continuación
	Se podrían aprobar las Prácticas externas y el TFM	

7.2.2. Propuesta de Cronograma de implantación del itinerario conjunto Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) y Máster en Ingeniería Agronómica.

Esta propuesta está supeditada a la aprobación de las modificaciones de las memorias de verificación de ambos títulos y a la aprobación, en su caso, del itinerario conjunto propuesto en 1.3.- Objetivos formativos, “Estructuras curriculares específicas” por parte de los órganos competentes de la Universidad de Córdoba. En caso de la concurrencia positiva de todas las aprobaciones, la implantación del del itinerario conjunto Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) y Máster en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Córdoba sería como sigue:

1. CURSO 2024/2025:

- Todos los y las estudiantes del doble itinerario actual que no hubieran cursado todas las asignaturas del módulo 1 del actual plan de estudios, deberán adaptarse obligatoriamente al nuevo título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (modificado), siguiendo la tabla de reconocimiento de créditos 7.2 que se acompaña en el apartado 7.3 “Enseñanzas que se extinguen” en el curso 2024/25, durante el que podrán asistir a las clases y examinarse según el calendario oficial de exámenes de todas aquellas asignaturas que no hubieran superado en cursos anteriores.
- Los y las estudiantes del doble itinerario actual que hubieran cursado las 10 asignaturas del actual plan de estudios, seguirán el cronograma de implantación previsto para los y las estudiantes que solo cursan el nuevo título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal, según se ha detallado en el apartado 7.2.1.
- Para la superación de las asignaturas del título Máster en Ingeniería Agronómica, seguirán el calendario de implantación aprobado para la modificación de dicho título.

2. CURSO 2025/2026 y siguientes:

- En el segundo curso de implantación y siguientes, las asignaturas que se imparten son las del nuevo Plan de las Enseñanzas, y por lo tanto todo el estudiantado del doble itinerario seguirá cursando este nuevo plan del título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (modificado), con derecho a las convocatorias oficiales según el calendario académico y el régimen de permanencia de la Universidad de Córdoba.

7.2.3. Propuesta de Cronograma de implantación del itinerario conjunto Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) y Máster en Ingeniería de Montes.

Esta propuesta está supeditada a la aprobación de las modificaciones de las memorias de verificación de ambos títulos y a la aprobación, en su caso, del itinerario conjunto propuesto en 1.3.- Objetivos formativos, “Estructuras curriculares específicas” por parte de los órganos competentes de la Universidad de Córdoba. En caso de la concurrencia positiva de todas las aprobaciones, la implantación del del itinerario conjunto Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) y Máster en Ingeniería de Montes por la Universidad de Córdoba sería como sigue:

1. CURSO 2024/2025:

- Todos los y las estudiantes del doble itinerario actual que no hubieran cursado todas las asignaturas del módulo 1 del actual plan de estudios, deberán adaptarse obligatoriamente al nuevo título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (modificado), siguiendo la tabla de reconocimiento de créditos 7.2 que se acompaña en el apartado 7.3 “Enseñanzas que se extinguen” en el curso 2024/25, durante el que podrán asistir a las clases y examinarse según el calendario oficial de exámenes de todas aquellas asignaturas que no hubieran superado en cursos anteriores.
- Los y las estudiantes del doble itinerario actual que hubieran cursado las 10 asignaturas del actual plan de estudios, seguirán el cronograma de implantación previsto para los y las estudiantes que solo cursan el nuevo título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal, según se ha detallado en el apartado 7.2.1.
- Para la superación de las asignaturas del título Máster en Ingeniería de Montes, seguirán el calendario de implantación aprobado para la modificación de dicho título.

2. CURSO 2025/2026 y siguientes:

- En el segundo curso de implantación y siguientes, las asignaturas que se imparten son las del nuevo Plan de las Enseñanzas, y por lo tanto todo el estudiantado del doble itinerario seguirá cursando este nuevo plan del título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal

(modificado), con derecho a las convocatorias oficiales según el calendario académico y el régimen de permanencia de la Universidad de Córdoba.

-

7.3 Enseñanzas que se extinguen

La implantación de la modificación de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) extingue las enseñanzas actuales del título del mismo nombre.

Los y las estudiantes que se encuentren cursando el Título Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo) podrán:

- Finalizar los estudios de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo), que se extinguirá según la transición recogida en el apartado 7.2. Se garantizará la posibilidad de realizar al menos cuatro convocatorias oficiales (dos por año) desde el año de extinción de cada una de las asignaturas, o las convocatorias que las normas de la Universidad de Córdoba establezcan.
- Adaptarse al Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (modificado). En este caso, se establece un cuadro de adaptaciones que se adjunta como tabla 7.2.

Tabla 7.2. Cuadro de reconocimiento de créditos entre asignaturas de la titulación a extinguir de Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) y el nuevo plan modificado.

Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (antiguo)	ECTS	Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI) (modificado)	ECTS
MÓDULO 1			
625001- Procesos y casos de innovación y digitalización y vigilancia en el sector agroalimentario, y forestal y del desarrollo rural	6	Agricultura de precisión	6
625002- Conceptos, técnicas y herramientas para el análisis de datos	7	Conceptos, técnicas y herramientas para el análisis de datos (I)	5
625003- IoT en el sector agroalimentario, forestal y desarrollo rural	6	Sistemas IoT y Plataformas de datos	5
625004- Procesamiento de datos y arquitectura Big Data	6	Arquitectura Big data y Computación en la nube	5
625005- Computación en la nube y utilidades para el sector agroalimentario, forestal y del desarrollo rural	6	Conceptos, técnicas y herramientas para el análisis de datos (II)	5

625006- Estrategias de sensorización remota	6	Estrategias de sensorización remota	5
625007- Estrategias de sensorización próxima	6	Estrategias de sensorización próxima	5
625008- Análisis del Bigdata y Supercomputación aplicado al sector agroalimentario	6	Análisis del Bigdata y Supercomputación	5
625009- Técnicas cognitivas y Blockchain	6	Inteligencia Artificial aplicada a series temporales	5
625010- Sistemas de apoyo a la decisión (DSS)	5	Trazabilidad y Sistemas de apoyo a la decisión en la cadena agroalimentaria	4
625011- Prácticas externas	4	Prácticas externas	4
625012- Trabajo Fin de Máster	14	Trabajo Fin de Máster	6